



Sr. Presidente del Comité Organizador  
III Conferencia Regional de Educación 2018  
Dr. Francisco TAMARIT  
S/D

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted en nombre del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería de la República Argentina (CONFEDI), para hacerle llegar nuestras propuestas a los efectos de ser consideradas en el PLAN DE ACCIÓN de la CRES 2018, enmarcadas en cuatro ejes temáticos.

CONFEDI, fundado en 1988, está integrado por decanos de 110 facultades con carreras de ingeniería de la República Argentina.

En el plano internacional, CONFEDI es miembro fundador de la Asociación Iberoamericana de Instituciones de Enseñanza de la Ingeniería (ASIBEI), organización no gubernamental fundada en 1999 e integrada por las asociaciones nacionales de enseñanza de la ingeniería de los países de la región. En el presente documento se detalla la integración de ASIBEI y sus objetivos estatutarios.

ASIBEI definió un plan estratégico para el período 2013-2020 estructurado en seis planos: Movilidad, Formación del Ingeniero Iberoamericano, Visibilidad y consolidación internacional, Calidad de la educación en ingeniería, Formación de profesores, Investigación y desarrollo tecnológico.

En el año 2017, ASIBEI encargó a su miembro por la República Argentina, CONFEDI, la elaboración de una propuesta para la CRES 2018, basada en los objetivos y acciones que se acordaron en el marco del Plan Estratégico mencionado.

CONFEDI elaboró la propuesta que fue aprobada por la Asamblea General de ASIBEI realizada en las Islas Galápagos (Ecuador) el 1º de diciembre de 2017 y que propone acciones en cuatro de los Ejes Temáticos de la CRES 2018:

- Internacionalización e integración regional de América Latina y el Caribe
- La Educación Superior como parte del sistema educativo en América Latina y el Caribe
- El papel estratégico de la Educación Superior en el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe.
- La investigación científica y tecnológica y la innovación como motor del desarrollo humano, social y económico para América Latina y el Caribe.

CONFEDI, en representación de ASIBEI, y por tanto de las asociaciones nacionales de instituciones formadoras de ingenieros de América Latina y del Caribe, eleva a usted esta propuesta para su tratamiento y queda a disposición de UNESCO-IESALC para trabajar en su implementación.

Sin otro particular saludamos a usted muy atentamente.

*Ing. Daniel Morano*  
Coordinador  
Consejo Consultivo ASIBEI

*Ing. Pablo Recabarren*  
Secretario General CONFEDI  
Comité Ejecutivo ASIBEI

*Ing. Roberto Giordano*  
Lerena  
Presidente CONFEDI  
Comité Ejecutivo ASIBEI

## Presentación de ASIBEI<sup>1</sup>

### La Asociación Iberoamericana de Instituciones de Enseñanza de la Ingeniería (ASIBEI)

ASIBEI es una Organización No Gubernamental fundada en 1999 y formada por la asociación académica de ingeniería de cada país iberoamericano, que congregue instituciones de educación superior que ofrezcan programas educativos en este campo. En caso de no existir éstas, pueden asociarse instituciones o universidades de educación superior de prestigio que cuenten con dichos programas y participen de sus principios y objetivos<sup>2</sup>.

Sus objetivos estatutarios son:

1. Impulsar la cooperación y el intercambio entre las instituciones de educación superior de la enseñanza de la ingeniería en todos los países iberoamericanos.
2. Estimular la búsqueda y generación del conocimiento, relacionado con la enseñanza de la ingeniería.
3. Promover en las instituciones la excelencia docente, la investigación y la vinculación con el sector productivo.
4. Fortalecer el desarrollo de los programas de ingeniería.
5. Apoyar y gestionar las actividades de reconocimiento internacional de títulos con base en el establecimiento de contenidos mínimos.
6. Propiciar el análisis de sistemas de evaluación de la enseñanza de ingeniería y estimular los procesos de autoevaluación y acreditación en los países miembros de ASIBEI.
7. Fomentar la creación de asociaciones nacionales o regionales de instituciones de enseñanza de la ingeniería en los países que aún no cuenten con esta organización.

Son miembros actuales de ASIBEI:

- Argentina: Consejo Federal de Decanos de Ingeniería (CONFEDI)
- Brasil: Associação Brasileira de Educação em Engenharia (ABENGE)
- Chile: Consorcio de Facultades de Ingeniería (CONDEFI)
- Centroamérica y Caribe: Latin American and Caribbean Consortium of Engineering Institutions (LACCEI).
- Colombia: Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (ACOFI)
- México: Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería (ANFEI)
- Ecuador: Asociación Ecuatoriana de Instituciones de Enseñanza de Ingeniería (ASECEI)
- Perú: Consejo Nacional de Facultades de Ingeniería (CONAFIP)
- Venezuela: Núcleo de Decanos de Ingeniería
- Uruguay: Universidad de la República, Universidad ORT, Universidad de Montevideo, Universidad Católica y Universidad de la Empresa.
- Bolivia: Universidad Católica Boliviana San Pablo
- Costa Rica: Universidad de Costa Rica
- Paraguay: Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción.
- España: Universidad Politécnica de Madrid y Universidad de Castilla La Mancha.
- Portugal: Instituto Politécnico de Setúbal, Instituto Superior de Engenharia de Lisboa, Instituto Superior de Engenharia do Porto e Instituto Superior de Engenharia de Coimbra.

---

<sup>1</sup> Asociación Iberoamericana de Instituciones de Enseñanza de la Ingeniería ([www.asibei.net](http://www.asibei.net))

<sup>2</sup> Estatuto de ASIBEI 2014. La asociación tiene domicilio legal en la República de Colombia y sus lenguas oficiales son el español y el portugués.

**Eje: Internacionalización e integración regional de América Latina y el Caribe  
“Formar Profesionales Globales con Pertinencia Regional”**

**Formar profesionales globales con pertinencia regional**, implica que la resolución de proyectos, la producción de bienes, la realización de servicios profesionales y el aporte a los temas estratégicos del desarrollo regional deben realizarse con el nivel de exigencia propio de los máximos estándares internacionales, pero en concordancia con la cultura, necesidades, características, y condiciones iniciales del territorio.

En el abordaje de las nuevas metodologías de enseñanza y aprendizaje, no sólo se debe lograr que el profesional posea conocimientos específicos de su profesión, sino competencias, habilidades, actitudes y aptitudes que permitan además del rol técnico, ejercer funciones de liderazgo, actuar con espíritu emprendedor y conocer el contexto social territorial, de su país y regional en el cual desarrolla su tarea, entendiendo que existen restricciones sociales, ambientales, políticas, éticas, culturales, legales y económicas que deben tenerse en cuenta a la hora de ejercer la profesión.

Estos desafíos, que las instituciones universitarias de ALC debemos considerar con vistas a la internacionalización e integración regional deben trabajarse a nivel disciplinar, de modo de llegar a acuerdos marcos sobre el perfil de egreso necesario en cada una de las áreas del conocimiento para facilitar los procesos de acuerdos académicos con vistas a la movilidad, el intercambio o la doble titulación.

En el caso de las profesiones reguladas en su ejercicio profesional, se debe dar en una segunda instancia el paso imprescindible de relacionar integración académica con integración profesional y en este aspecto es necesario establecer pautas muy claras y acordadas del aseguramiento de la calidad de los procesos formativos, entendida la calidad como una certificación del perfil profesional común acordado para cada disciplina.

En resumen, la integración regional se podrá lograr cuando cada institución universitaria logre un perfil de egreso enmarcado en un modelo regional de educación profesional para ALC, el aseguramiento de la calidad de dicha educación, el intercambio de experiencias de buenas prácticas, la asociatividad institucional y cuente con el apoyo por medio de políticas públicas educativas, tanto a nivel nacional como multilateral.

La definición de perfiles de egreso que no debe realizarse desde una visión reglamentarista sino prospectiva, donde uno de los propósitos centrales es la **Creación de un espacio regional de educación** que permita perfiles de egreso sustancialmente equivalentes en ALC, aunque sensibles a las diferencias y características propias de cada uno de los países y concebidos como mecanismos para el reconocimiento y equivalencia de las titulaciones.

Las acciones necesarias para cumplir ese cometido deben incluir el establecimiento de acuerdos que favorezcan la movilidad académica, la búsqueda de líneas de integración para abordar la problemática compartida de la realidad de ALC, y la adopción de estructuras curriculares con elementos troncales comunes que faciliten la evaluación de atributos profesionales comparables.

Por lo expuesto ASIBEI propone el siguiente plan de acción para los próximos años, asumiendo el compromiso de disponer su esfuerzo y trabajo en el área de ingeniería.

**“Formar Profesionales Globales con Pertinencia Regional”**

**PLAN DE ACCIÓN PROPUESTO A LA CRES 2018**

**CREACIÓN DEL ESPACIO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE EDUCACIÓN**

**CREACIÓN DEL ESPACIO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE EJERCICIO PROFESIONAL**

Objetivo específico	Posibles acciones
Definir en cada país de ALC un modelo nacional de formación para cada disciplina o profesión, considerando estándares de aseguramiento de la calidad nacionales y regionales como ARCUSUR y ACCAI, entre otros.	Países con modelos definidos: realizar un análisis comparativo de dichos modelos nacionales.  Países con modelos no definidos: Apoyar las acciones necesarias para diseñar el modelo nacional.
Comparar la equivalencia de sistemas de aseguramiento de la calidad de formación de profesionales intrarregionales.	Realizar un análisis comparativo y determinar equivalencias y diferencias entre los sistemas de acreditación regionales (ARCUSUR, ACCAI) con los nacionales como COPAES (México) y los nacionales de los países que forman parte de ARCUSUR y ACCAI.
Comparar la equivalencia de sistemas de aseguramiento de la calidad de la formación extra regionales.	Realizar un análisis comparativo y determinar equivalencias y diferencias entre los sistemas de acreditación regionales con sistemas internacionales como por ejemplo países europeos, Estados Unidos y Canadá.
Definir el Perfil Profesional de ALC (para cada disciplina)	Definir el Perfil de Egreso de ALC para cada disciplina sustentado en modelos nacionales de formación sustancialmente equivalentes.
Definir Buenas Prácticas de los procesos de Aseguramiento de la Calidad.	Acordar con las autoridades y acreditadoras nacionales y regionales la adopción de Buenas Prácticas en los procesos de acreditación comparables a nivel intrarregional y extra regional.
Constituir el Espacio Latinoamericano y del Caribe de Educación Disciplinar.	Formado por toda institución y programa de la disciplina que cumpla con el Perfil Latinoamericano y del Caribe acordado, asegurado por una acreditadora que certifique las Buenas Prácticas acordadas.
Constituir el Espacio Latinoamericano y del Caribe de Ejercicio Profesional.	Otorgar a los graduados de los programas que forman parte del Espacio Latinoamericano y del Caribe de Educación Disciplinar la certificación académica que le permita solicitar equivalencia directa de título con vistas al ejercicio profesional en cada uno de los países de la región, como mejora de los acuerdos existentes de servicios profesionales como por ejemplo en MERCOSUR, Centroamérica y Caribe o bilaterales existentes.

**Eje: La Educación Superior como parte del sistema educativo en América Latina y el Caribe**  
**“Aseguramiento de la calidad: la cultura de la mejora continua”**

Resulta de fundamental importancia para el desarrollo de nuestras sociedades, contar con un número adecuado de ciudadanos altamente capacitados en distintas áreas del conocimiento con pertinencia territorial y para ello es necesario definir modelos nacionales y regionales de formación, asegurando el cumplimiento del perfil de egreso acordado a partir de sistemas de aseguramiento de la calidad que cumplan con los acuerdos internacionales de Buenas Prácticas.

El primer paso es la caracterización del perfil de egreso de cada disciplina o profesión en ALC y supone un punto de partida que contribuya a la discusión y reflexión en las unidades académicas formadoras de la región y las asociaciones que las agrupan para mejorar y fortalecer los procesos de formación en ALC.

Bajo estos acuerdos es necesario asegurar la calidad de la formación a través de sistemas nacionales o regionales de acreditación, instancia que debe ser considerada como un medio y no un fin en sí mismo para acceder a un ranking.

En el espacio regional latinoamericano, la mayoría de los países han definido sistemas nacionales o regionales de acreditación de carreras, a efectos de asegurar no sólo la calidad de la formación, sino también explicitar en los estándares los resultados de aprendizaje y el perfil de egreso requerido para las futuras generaciones de profesionales.

En cuanto a los sistemas de acreditación implementados actualmente, la situación general y resumida es la siguiente:

**1.- Sudamérica**

Nueve países sudamericanos (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela) han adherido al sistema de acreditación ARCU- SUR (<http://arcusul.mec.gov.br/>) en el marco de los acuerdos del MERCOSUR Educativo.

Se han realizado acreditaciones en siete disciplinas: Agronomía, Arquitectura, Enfermería, Geología, Ingeniería, Medicina y Veterinaria. En general los sistemas de acreditación nacionales tienen una confluencia con ARCU-SUR y una carrera puede estar acreditado a nivel nacional y regional.

**2.- Centro y Norte América**

En el caso particular de Arquitectura e Ingeniería, la Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Arquitectura y de Ingeniería (ACAAI) (<http://acaai.org.gt/>) forma parte del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA) y acredita programas en los seis países de Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá).

En el caso de México, el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) reconoce agencias disciplinares en las áreas Sociales, Medicina, Ciencias, Tecnología, entre otras.

ASIBEI ha realizado comparaciones de los sistemas de acreditación mencionados en el caso de ingeniería, y existe una confluencia y equivalencia que permitiría reconocimientos mutuos tanto a nivel bilateral como multilateral. Se han realizado comparaciones con sistemas extrarregionales y existe una equivalencia sustancial con los sistemas de acreditación de ALC, que, sumado al cumplimiento de las Buenas Prácticas en la acreditación de carreras acordadas internacionalmente, sentará las bases para la realización de acuerdos extrarregionales de movilidad académica y profesional y equivalencia de títulos.

Por lo expuesto ASIBEI propone el siguiente plan de acción para los próximos años, asumiendo el compromiso de disponer su esfuerzo y trabajo en el área de ingeniería.

**“Aseguramiento de la calidad: la cultura de la mejora continua”**

**PLAN DE ACCIÓN PROPUESTO A LA CRES 2018**

**CREACIÓN DEL ESPACIO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**

Objetivo específico	Posibles acciones
Los países latinoamericanos y caribeños cuentan con acreditadoras con capacidad para cumplir el acuerdo internacional de buenas prácticas de acreditación.	Países con acreditadoras reconocidas: confluir en sus prácticas con el documento de buenas prácticas de acreditación acordados a nivel global.  Países con acreditadoras no reconocidas: Apoyar las acciones necesarias para su puesta en marcha.
Comparar la equivalencia de sistemas de aseguramiento de la calidad de formación intrarregionales.	Realizar un análisis comparativo y determinar equivalencias y diferencias entre los sistemas de acreditación regionales (ARCUSUR, ACCAI) con los nacionales como COPAES (México) y los nacionales de los países que forman parte de ARCUSUR y ACCAI.
Comparar la equivalencia de sistemas de aseguramiento de la calidad de formación extra regionales.	Realizar un análisis comparativo y determinar equivalencias y diferencias entre los sistemas de acreditación regionales con sistemas de otras regiones.
Asegurar el Perfil de Egreso de ALC por medio de los sistemas de acreditación.	Los sistemas de acreditación nacionales y regionales realizan los cambios sugeridos por los países miembros para ajustar sus criterios para asegurar los atributos definidos en el Perfil de Egreso acordado en los procesos de integración
Asegurar una cantidad suficiente, en todos los países y en todas las disciplinas, de evaluadores experimentados.	Establecer alianzas con países extrarregionales para formar un cuerpo de evaluadores experimentados, provenientes de los sectores académicos y profesional y con experiencia previa en educación en la profesión, de estudiante y práctica de la misma.

## Eje: El papel estratégico de la Educación Superior en el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe.

### “De los objetivos del milenio a la formación de profesionales para el desarrollo territorial sostenible”

En septiembre de 2015 la ONU aprobó la continuidad con la agenda 2016-2030, **Transformar nuestro mundo: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**<sup>3</sup>. La Agenda insta a los países a iniciar esfuerzos para lograr 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los próximos 15 años que abarcan las tres dimensiones del desarrollo sostenible, social, ambiental y económica.

«Los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible son nuestra visión compartida de la humanidad y un contrato social entre los líderes del mundo y la gente», dijo el Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, **“Se trata de una lista de tareas para las personas y el planeta, y de un plan para el éxito”**.

En la *“lista de tareas para las personas”*, la educación superior tiene la responsabilidad de formar a los profesionales que ejercerán su tarea en el área de su formación, por lo que el ejercicio profesional para el desarrollo sostenible es un pilar fundamental en el logro del cumplimiento de la Agenda 2030.

En *“la lista de tareas para las personas”* resulta de fundamental importancia el rol de los profesores de la educación superior, como formadores de las futuras generaciones de profesionales para el desarrollo sostenible global, y para el desarrollo territorial sostenible a nivel nacional y subnacional, en una formación que debe conjugar calidad y pertinencia territorial.

En noviembre de 2015 la ASIBEI emitió la Declaración de Ushuaia (Argentina)<sup>4</sup> donde entre otras consideraciones se expresó lo siguiente, que puede ser extrapolable a otras áreas del conocimiento:

*“...La docencia en ingeniería debe preparar a las nuevas generaciones de profesionales para encontrar soluciones creativas y sostenibles que permitan superar las diferencias e inequidades sociales, económicas y tecnológicas y puedan constituirse en instrumentos efectivos de mejoramiento social y crecimiento económico. Con ese propósito uno de los acentos de la docencia en ingeniería debe colocarse en la contextualización regional que se dé a la educación de los ingenieros. El conocimiento de la historia de la profesión, de las características de su ejercicio y de sus propias expectativas de cambio debe sumarse al conocimiento de la cultura, los recursos, los saberes, las expectativas y necesidades de la región.*

*En el marco de la reunión de Ushuaia, se declara: Para el logro de este compromiso, se sustentará en el principio de que educar ingenieros requiere la satisfacción, por parte de los profesores, de una serie de cualidades que deben reflejarse en su formación como profesionales de la educación”*.

ASIBEI considera que el abordaje de la formación de profesores debe realizarse desde un enfoque de colaboración/red centrado en las necesidades de las Instituciones de Educación Superior y de los educadores (bajo costo, comodidad, reconocimiento mutuo, control de calidad revisado por expertos y personalización). Debe tener como objetivo aumentar considerablemente el número de educadores capacitados para incorporar en los programas las dimensiones del Desarrollo Territorial Sostenible, a través de una sólida formación pedagógica y profesional.

Por lo expuesto ASIBEI propone el siguiente plan de acción para los próximos años, asumiendo el compromiso de disponer su esfuerzo y trabajo en el área de ingeniería.

<sup>3</sup> <http://www.onu.org.ar/wp-content/uploads/12agostoODS2030.pdf>

<sup>4</sup> <http://www.acofi.edu.co/wp-content/uploads/2016/04/Declaracio%CC%81n-VF-Ushuaia-Marzo-29-2016.pdf>

**“De los objetivos del milenio a la formación de profesionales para el desarrollo territorial sostenible”**

**PLAN DE ACCIÓN PROPUESTO A LA CRES 2018**

**CREACIÓN DEL ESPACIO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE FORMACIÓN DE PROFESORES PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE**

Objetivo específico	Posibles acciones
Crear un Programa Regional de Formación de Profesores	Puesta en marcha de un Programa de Postgrado UNESCO-IESALC sobre Formación de Profesores para el DTS.
Crear Cátedras Abiertas, virtuales o con soporte local sobre temáticas propias del DTS, certificadas por IESALCI.	<p>Consolidar la Cátedra Iberoamericana de Desarrollo Tecnológico e Innovación creada por ASIBEI.</p> <p>Poner en marcha la Cátedra Iberoamericana Agenda 2030 para el DTS.</p> <p>Poner en marcha la Cátedra Iberoamericana para la Formación en Políticas Públicas.</p>
Crear Comunidades Virtuales de Conocimiento (CVC) con apoyo a la movilidad de líderes académicos.	<p>Creación de comunidades virtuales de conocimiento sobre temáticas transversales: Medio Ambiente, Energía, Salud, Seguridad Alimentaria, Desarrollo Urbano y Rural, Resiliencia Social.</p> <p>Movilidad de líderes académicos en las temáticas transversales mencionadas.</p>
Relacionar Formación con Investigación científica y tecnológica e innovación.	Promoción de la incorporación de estudiantes a proyectos de investigación, extensión o transferencia del conocimiento de las IES que aporten al Desarrollo Tecnológico y Social.



**Eje: La investigación científica y tecnológica y la innovación como motor del desarrollo humano, social y económico para América Latina y el Caribe.**

**“Conocimiento, ¿Para qué?”**

Vivimos en la “Era del Conocimiento”. Somos la “Sociedad del Conocimiento”. La pregunta inmediata es: Conocimiento, ¿para qué?

El conocimiento científico y tecnológico es un aspecto clave de la evolución de los pueblos, una de las principales riquezas de las sociedades, un factor potencialmente determinante del progreso de las naciones y, sobre todo, condición para la emancipación social y la soberanía cognitiva.

El conocimiento, claro está, se crea. Esa oportunidad (casi obligación) del desarrollo humano está, entonces, en la misma sociedad. Así, la infraestructura científico-tecnológica actúa como una plataforma, necesaria para la creación de conocimiento, pero no suficiente para el desarrollo humano. Esto es un juego de todos. En una síntesis muy simplificada, se deben desarrollar capacidades:

- La **sociedad** debe ser capaz de incorporar la ciencia y la tecnología a su proceso de desarrollo,
- el **sistema científico tecnológico** debe ser capaz de transferir a la comunidad los resultados de la investigación, y
- la **estructura productiva** debe ser capaz de adoptarlos.

Hay oportunidades, pero también necesidades. Hay urgencias. En países como los de Latinoamérica necesitamos generar un espiral creciente y permanente de agregado de valor al sistema productivo y social basado en el conocimiento científico tecnológico. **Necesitamos, más que nunca, impacto de la ciencia y la tecnología en la sociedad.**

En este contexto, **impacto de la ciencia significa apropiación y explotación del conocimiento generado** (y de ahí la necesidad de su divulgación) e **impacto de la tecnología significa la resolución de problemas o necesidades de carácter práctico**. Estamos hablando de proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico, con resultados “tangibles”, con diferentes dinámicas, tiempos y objetivos que la investigación científica básica, más **condicionados por el entorno y la necesidad social**.

Nuevos modelos que reconozcan y valoren a los proyectos en función de su aporte en materia de conocimiento científicamente certificado a la resolución de problemas, necesidades o demandas identificables en la sociedad y/o expresadas por los agentes sociales en la esfera de la política, el mercado, el territorio, la cultura o la estructura social. Paradigmas que incorporen elementos de valoración del desarrollo tecnológico.

Se trata, entonces, de entender la cuestión de la **originalidad** en el sentido de “**novedad local**” y la cuestión de la relevancia en relación con los objetivos de la política pública, el sentido de urgencia o necesidad de la problemática a resolver mediante el conocimiento aplicado o el impacto esperado de los resultados de la innovación tecnológica.

Los centros de investigación y desarrollo tecnológico y las universidades tenemos una responsabilidad institucional y debemos reflexionar al respecto. Allí, en nuestras instituciones, es donde se hace la ciencia y la tecnología, y se forman los científicos, tecnólogos y profesionales. Allí está la chance de cambiar el país y el mundo.

A 100 años de la Reforma de Córdoba, desde ASIBEI pretendemos un espacio latinoamericano que haga de su ciencia y tecnología una bandera, un elemento transformador de la realidad. Necesitamos investigadores, universidades y países haciendo ciencia y tecnología determinante de la inclusión social, provocadora de la equidad distributiva, responsable para con el desarrollo personal y comunitario de los ciudadanos. Haciendo ciencia y tecnología ética y con vocación de servicio. Ciencia y tecnología para la vida y la paz.

**“Conocimiento, ¿Para qué?”**

**PLAN DE ACCIÓN PROPUESTO A LA CRES 2018**

**CREACIÓN DEL ESPACIO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN COMO MOTOR DEL DESARROLLO HUMANO, SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA REGIÓN**

Objetivo específico	Posibles acciones
<p>Definir sistemas nacionales de reconocimiento y promoción del Desarrollo Tecnológico y la Innovación con impacto social, con parámetros de consideración y evaluación sustancialmente equivalentes.</p>	<p>Los Ministerios de Ciencia y Tecnología de los países de la región deberían definir sus propios sistemas de reconocimiento de Proyectos de Desarrollo Tecnológico Social.</p> <p>Se puede tomar como modelo el sistema de reconocimiento de Proyectos de Desarrollo Tecnológico Social de Argentina y extenderlo a otros países de la región. Argentina puede hacer transferencia en este campo a los otros países de la región.</p>
<p>Crear una Agencia de ALC para el reconocimiento y creación del banco de Proyectos de Desarrollo Tecnológico Social (PDTS).</p>	<p>Los Ministerios de Ciencia y Tecnología de los países de la región acuerdan un marco regional para el reconocimiento de Proyectos de Desarrollo Tecnológico Social (PDTS).</p>
<p>Generar un espacio latinoamericano de promoción a los proyectos multinacionales regionales de Desarrollo Tecnológico e Innovación con impacto social.</p>	<p>Se pueden concretar acuerdos de financiamiento conjunto de proyectos de interés regional por las agencias de promoción nacionales de la región.</p> <p>Convocatorias multinacionales regionales para el financiamiento de Proyectos de Desarrollo Tecnológico Social.</p> <p>Actividades como el Rally Latinoamericano de innovación son apropiadas para promover la innovación en el ámbito universitario.</p> <p>Se puede tomar como modelo el Banco Nacional de Proyectos de Desarrollo Tecnológico Social de Argentina y vincularlo con otros, a efectos de consolidar un Banco Latinoamericano de Proyectos de Desarrollo Tecnológico Social y dar visibilidad a los proyectos de la región.</p>
<p>Generar un Espacio latinoamericano de cooperación, capacitación y movilidad para la gestión y desarrollo de proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación con impacto social en la región.</p>	<p>Se pueden concretar acuerdos de financiamiento conjunto entre los ministerios de Ciencia y Técnica de los países de la región para ejecutar programas de formación y movilidad de universitarios para la gestión y desarrollo de proyectos de interés regional.</p> <p>Se puede tomar como base la Cátedra Abierta Iberoamericana de Desarrollo Tecnológico e Innovación de ASIBEI.</p>